

CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE BÁDMINTON Sub-17, Sub-15, y Sub-13 (CE-CCL Dobles)



**Sábado 22 abril 2017
PALENCIA**



Convocatoria

- LOCALIDAD:** Palencia
- CATEGORÍA:** Sub-17, Sub-15, y Sub-13.
- PARTICIPANTES:** Abierto exclusivamente a los jugadores con licencia federativa expedida por FECLEBA. (Artículo 157 Reglamento General FECLEBA 16-17).
- PRUEBAS:** Dobles Masculino Sub-17, Sub-15 y Sub-13.
Dobles Femenino Sub-17, Sub-15 y Sub-13.
Dobles Mixto Sub-17, Sub-15 y Sub-13.

(Dos pruebas por jugador, siempre de la misma categoría. Un jugador/a podrá participar en una categoría superior, aunque haya participado en el Circuito de Edad en la suya, ya que son competiciones diferentes. Un jugador no podrá jugar una prueba en una categoría y otra en categoría diferente. Los jugadores Sub-11 que hayan disputado el Campeonato de Castilla y León Sub-11 no podrán inscribirse.)

- HORARIO:** Inicio a las 10:00-10:30 h. En función de la inscripción.
- JUEZ ARBITRO:** A determinar por CECLAB.
- ÁRBITRAJES:** Los arbitrajes serán realizados por los propios jugadores. Al inicio y en función del sorteo establecido previamente, serán los clubes los que los aporten en función de las pistas. Posteriormente el jugador que pierda será el que arbitre el siguiente partido.
- VOLANTE:** Pluma (Sub-17 y Sub-15) y Nylon Yonex (Sub-13)
- CABEZAS DE SERIE:** Según Reglamento FECLEBA 16-17



INSTALACIÓN:

Frontón Municipal Eras de Santamarina
c/ San Antonio s/n
34005-Palencia



Premios para los primeros clasificados, y semifinalistas.
No se disputará el 3-4º puesto.

INSCRIPCIONES:

Se remitirán en impreso oficial a inscripciones@fecleba.com u online antes del: **Martes 11 de abril de 2017, a las 23:59 h.** Será necesario que se adjunte el resguardo de ingreso o transferencia, bien por mail o por fax.

INFORMACIÓN:

Federación de Bádminton de Castilla y León
c/ Obispo Nicolás Castellanos nº 10 D-407
34001-PALENCIA Telf.- 979 100 850

www.fecleba.com
fecleba@fecleba.com, inscripciones@fecleba.com



NOTA ACLARATORIA CAMPEONATO CASTILLA-LEÓN EDAD DOBLES

El Campeonato de Castilla y León Sub-17, Sub-15, y Sub-13 (CE) de dobles, en un campeonato de carácter regional, en el que sólo los jugadores con licencia FECLEBA pueden participar en el mismo.

Todos los clubes participantes, y atendiendo a la Normativa FECLEBA y Reglamento General tendrán que tener en cuenta los siguientes aspectos.

IMPORTANTE:

1º.- Un jugador Sub-11 que haya disputado el Campeonato de Castilla y León Sub-11 no podrá participar en este campeonato. (*Artículo 157 Reglamento General FECLEBA*).

DESPLAZAMIENTO:

1º.- El desplazamiento de los jugadores de clubes de Castilla y León correrá a cargo de FECLEBA, mediante transporte de autocar, o en caso de que el número de jugadores sea inferior a doce, se estudiará las formas de transporte. Para ello se elaborarán una serie de rutas.

2º.- Sólo están autorizados para subir a los autocares que disponga FECLEBA los jugadores participantes, los entrenadores y delegados de los clubes inscritos. **No se permite la subida al autocar de otras personas (padres, entrenadores no inscritos....).**

3º.- FECLEBA podrá autorizar previa petición y autorización el transporte en los autocares de personas no incluidas en el apartado 2º y sólo en el caso que queden plazas libres. Para lo cual el club al cual pertenece dicha persona lo deberá solicitar a FECLEBA al menos dos días antes de la competición, mediante mail indicando: **nombre y apellidos, DNI, cargo en el club o motivo por el que solicita ir en el autocar.** Una vez recibido por parte de FECLEBA se estudiará y se notificará su autorización o no.

ENTRENADORES y DELEGADOS:

1º.- Tal y como marca el Reglamento General de FECLEBA 16-17 (artículo 52), sólo podrán estar en la zona de juego los entrenadores y el delegado incluidos en la inscripción y con licencia, por cada club. Si la inscripción se realiza online, deberán enviar a inscripciones@fecleba.com la relación de entrenadores y el delegado en el formulario correspondiente.

2º.- Cada club participante y atendiendo al artículo 52 podrá designar para la competición:

- **Un solo Delegado, para las tres categorías.**
- **Un entrenador por cada 5 jugadores.**

3º.- En el caso que se solicite un cambio de entrenador o delegado, incluso el mismo día de la competición por el motivo que sea, deberá comunicarlo al Juez Árbitro. Teniendo en cuenta que deberán tener la licencia correspondiente para poder ejercer.

PREMIOS:

1º.- A la finalización de la competición se realizará la ceremonia de entrega de premios.

VOLANTES:

1º.- Las categorías Sub-15 y Sub-17 se disputarán con pluma. Se darán dos volantes por partido. En caso que sean necesario más volantes, el árbitro llevará a mesa los utilizados para verificar que no se puede jugar con ellos y dará uno nuevo

Más información inscripciones@fecleba.com y 979 100 850.